



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

NEIVA (HUILA) Juzgado Administrativo

circuito 003

Traslado Reposición - Art. 349

Entre: 25/02/2013 y 25/02/2013

Fecha: 22/02/2013

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
4100133330032012002700	CONCILIACION	Sin Subclase de Proceso	UNION TEMPORAL DISELECSA LTDA. -I.S .M. S.A.	MUNICIPIO DE NEIVA	PRESENTADO POR EL MINISTERIO PUBLICO POSTERIORMENTE SE FIJARA EL DE APELACION PRESENTADO POR EL CONVOCANTE	22/02/2013	25/02/2013	26/02/2013	01

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1196/2530/Estados-electronicos> SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (08 A.M)
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

SECRETARIO 3 ADMIN ORALIDAD
LUCEYDER DIAZ TOLEDO